

A nombre de D.<sup>no</sup> Juan Jacinto Lina Dime-  
 nez, Vecino y Regidor perpetuo de esta  
 Ciudad, se ha acordado al Consejo expo-  
 niendo, que por V.<sup>m.</sup> se le nombra por  
 theniente Correg.<sup>or</sup> para que como tal  
 ve y exerza en esta Ciudad y su Parti-  
 do la Real Jurisdiccion ordinaria  
 en sus ausencias y enfermedades,  
 o por otros particulares encargos  
 anexo a la administracion de Jus-  
 ticia, segun resultaba del nombra-<sup>to</sup>  
 que V.<sup>m.</sup> le despachò en 8. de Agosto  
 pasado de este año, que aceptò y pre-  
 sentaba original. En cuya atencion  
 pidió que el Consejo se sirviese apro-  
 var dicho nombramiento, y mandare  
 librar con su insercion el despacho  
 correspondiente para el uso y exer-  
 cicio del referido Empleo.

El Consejo en su vista y de lo